

La pretensión de comprensibilidad y el análisis del discurso

Jutta H. Wester de Michelini

Universidad Nacional de Río Cuarto - Fundación ICALA

0. Introducción

Este trabajo parte del interrogante de si el análisis crítico del discurso, en tanto que corriente de la lingüística contemporánea y técnica de análisis de textos, puede contribuir al esclarecimiento de cuestiones filosóficas y, en este sentido, sumarse a los métodos tradicionales de investigación filosófica. Mi interés en explorar las posibilidades del análisis crítico del discurso para la investigación filosófica se relaciona con un trabajo anterior, publicado en el libro homenaje a Julio De Zan, (Wester, 2006), en el que sostuve la tesis de que, contrariamente a lo que sostienen Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel, también la pretensión de comprensibilidad, definida como pretensión de sentido, es discursivamente resoluble, al igual que las pretensiones de verdad y de corrección. La controversia entre el Ética del Discurso y la Ética de la Liberación o, más exactamente, las discusiones entre Karl-Otto Apel y Enrique Dussel -que se llevaron a cabo en los años 90, en cinco encuentros organizados en Alemania y en América Latina- parecen representar no sólo un “mega-discurso filosófico” sino ofrecer, además, el corpus apropiado para poner a prueba esta tesis.

En lo que sigue, resumiré los argumentos centrales sobre los que se basa mi afirmación de que es posible resolver discursivamente la pretensión de comprensibilidad (1); luego me referiré brevemente al debate entre Apel y Dussel (2). A continuación se presentan el estudio llevado a cabo con dos textos pertenecientes a este debate (3) y los resultados del análisis de algunos marcadores metatextuales (4). En las conclusiones (5) se evaluará si se ha podido cumplir con el propósito inicial y si, en el caso del ejemplo presentado, el análisis crítico aporta criterios para resolver el debate filosófico como tal y cuáles son las posibilidades y las limitaciones de hacerlo fructífero para la investigación filosófica.

1. Planteo del problema: La resolubilidad discursiva de la pretensión de sentido

La definición habermasiana (Habermas, 1971) de las *pretensiones universales de validez* -la *comprensibilidad*, la *verdad*, la *veracidad* y la *corrección*- ha sido un aporte central a la *teoría de la competencia comunicativa* y, con ella, a la *ética del discurso*. Habermas afirma que, con cada acción comunicativa, se elevan estas cuatro pretensiones de validez y se anticipa contrafácticamente la posibilidad de dirimir cualquier malentendido o conflicto bajo las condiciones de la comunidad ilimitada de comunicación mediante un discurso argumentativo. En este discurso pueden resolverse argumentativa y, por ende, racionalmente las condiciones de validez problematizadas. Más allá de esta afirmación general, tanto Habermas como Apel niegan luego la resolubilidad discursiva de las pretensiones de comprensibilidad y de veracidad. La pretensión de comprensibilidad ha sido considerada específicamente como *presupuesto* de toda comunicación y se la ha entendido en términos de aceptabilidad gramatical y de la realización exitosa del acto locucionario. (Habermas, 1989: 101) En consecuencia, Habermas sostiene que la comprensibilidad es la única pretensión universal de validez que se cumple inmanentemente al lenguaje, dado que los participantes en el acto comunicativo la presuponen fácticamente desempeñada. (ibid.)

En mi opinión, la reducción de la comprensibilidad a la gramaticalidad y aceptabilidad de los enunciados y la correspondiente negación de la resolubilidad discursiva de la pretensión de comprensibilidad pueden explicarse como consecuencias de la siguiente limitación de la teoría de la acción comunicativa: Al desarrollar su teoría de la competencia comunicativa a comienzos de los años 70, Habermas se apoya en teorías que, en este momento, partían de la *oración* como *unidad mínima* del sistema lingüístico y de la *proposición* como unidad del habla. La teoría de la competencia comunicativa de Habermas ha surgido en una fase de desarrollo de la lingüística en la que aún se sostenía que la oración es una forma lingüística independiente que no está contenida, mediante una construcción gramatical, en una forma lingüística más abarcativa. (Lyons, 1984: 175)

En la actualidad, la lingüística del texto asume que la comunicación acontece mediante textos (Engel, 2004: 22) y considera el texto como una unidad lingüística comunicativa, es decir, ilocucionaria y temática, y como correlato lingüístico de un acto comunicativo en el proceso de comunicación. (Rosengren, 1980: 275) El texto se compone de un número limitado de signos lingüísticos coherentes entre sí, los cuales -en su conjunto y como unidad- permiten reconocer una función comunicativa. (Lewandowski, 1994: 1153s.; Brinker, 2001: 17); tiene que ser considerado siempre como una unidad temática que, en el acto comunicativo, cumple con una función ilocucionaria. El texto no es una simple unidad gramatical, como lo es la oración, sino una categoría pragmática, y forma parte del proceso social de comunicación (van Dijk, 1998: 94s.), aunque está constituido ciertamente por oraciones, es decir, por unidades del sistema que reciben su función comunicativa en el marco de un texto. (Schmidt, 1973: 151s.) En consecuencia, el texto es una unidad semántica y pragmática, es decir, una unidad de sentido.

Aunque se componga de una o más oraciones, la *coherencia semántica* de un texto ya no depende exclusivamente de su estructura gramatical (como lo es aún en el caso de la oración) sino que el texto, en tanto que unidad semántica y pragmática, se relaciona como un todo con el contexto extralingüístico. La *consistencia pragmática* se construye asimismo más allá de los límites de la oración. La dimensión semántica y la dimensión pragmática tienen que ser atendidas, junto con la base sintáctico-gramatical, a la hora de decidir acerca de la posibilidad de la resolución discursiva de la pretensión de comprensibilidad en tanto pretensión de sentido.

Es en este contexto en el que sostengo la tesis de que la integración de la dimensión del texto en la definición de la acción comunicativa y las pretensiones de validez permitirá redefinir la pretensión de comprensibilidad como *pretensión de sentido*, la cual puede ser resuelta en un discurso argumentativo. La pregunta acerca de la comprensibilidad de un texto remite a la pregunta por el sentido, y lo hace de tres modos diferentes: El sentido de un texto puede ser cuestionable: a) por el *fracaso lingüístico-gramatical* del acto comunicativo (por ejemplo, por un uso incorrecto de la gramática, por el desconocimiento del idioma etc.); b) el texto puede resultar problemático por su *indefinición o por la falta de coherencia semántica* y c) por indefiniciones o contradicciones con respecto a sus funciones sociales, es decir, por *inconsistencias pragmáticas*. Estas dos últimas dimensiones se pierden de vista si se restringe la comprensibilidad a la *aceptabilidad o gramaticalidad* de una oración.

2. El debate Apel – Dussel como macro-discurso argumentativo

En el marco del programa internacional de diálogo norte-sur, coordinado por Raúl Fornet-Betancourt, se iniciaron, en 1989, una serie de encuentros entre filósofos alemanes y latinoamericanos, y en los cuales Karl-Otto Apel y Enrique Dussel intervinieron como interlocutores destacados. Estos debates representan un macro-discurso filosófico por excelencia. En la historia de la filosofía no hay muchos ejemplos de un intercambio público, inmediato y abierto de argumentos y contra-argumentos que, aunque se hayan apoyado siempre sobre aportes previamente redactados con tiempo, dedicación y cuidado, se asemeja mucho a una conversación en la que el intercambio de argumentos no está mediado por una cuidadosa redacción de textos filosóficos. Sin embargo, el hecho de una espontaneidad limitada por la redacción le confiere más valor a las estrategias escriturales aplicadas y permite presuponer que las marcas discursivas que se encuentren en los aportes sean representativas de los discursos de los diferentes pensadores.

En estos encuentros, ambos filósofos no sólo expusieron los postulados básicos de sus respectivas teorías ético-filosóficas –la ética del discurso y la ética de la liberación– y pusieron de relieve sus méritos comparativos sino que, además, ahondaron en las posibilidades y limitaciones de una complementación entre sus teorías y especificaron los puntos de coincidencia y divergencia entre ambas. En lo que se refiere al contenido de los debates, las discusiones se centraron en dos aspectos principales: por un lado, se reflexionó críticamente sobre la posibilidad de fundamentar, sobre la base de la teoría marxista, la teoría y la praxis de liberación de los pueblos periféricos del Tercer Mundo; por otro lado, se polemizó sobre el alcance de los discursos reales en cuanto a la inclusión del otro que, desde la perspectiva de la ética de la liberación, es el excluido de una comunidad de comunicación real hegemónica. Este segundo aspecto, referido a la definición y al

estatus del discurso argumentativo, es el que me parece especialmente interesante en el marco de la problemática que me ocupa.

En el cuarto encuentro -que se realizó en 1993, en Brasil-, ambos filósofos retoman la discusión acerca del estatus de sus respectivas teorías éticas en relación con dos tipos de discurso: el discurso escéptico y el discurso cínico. Estas categorías definen no sólo *puntos de divergencia* de ambas teorías éticas sino que expresan también su *autocomprensión* como discursos filosóficos. Los argumentos centrales de ambos textos y el punto central del debate llevado a cabo en Brasil, pueden resumirse del siguiente modo:

La Ética del Discurso es el intento de demostrar -mediante la utilización de la reconstrucción reflexivo-racional como método de indagación filosófica- el reconocimiento por principio de ciertas normas éticas básicas de todo sujeto que realiza una acción comunicativa, es decir, que entabla relaciones lingüísticas con otro. La base de estas normas éticas son idealizaciones según las que es posible resolver todo conflicto, bajo condiciones ideales, por medio de un discurso argumentativo. El discurso argumentativo en tanto que institución ideal para la resolución de conflictos se define por la ausencia de asimetrías y coerciones fácticas y por la posibilidad, en principio, de todo afectado de participar en él o, al menos, de ser tenido en cuenta en relación con sus necesidades y preferencias. Negar esta instancia de validación ideal significa necesariamente incurrir en una autocontradicción performativa. Según Apel, el interlocutor decisivo de la ética del discurso es el escéptico, quien participa en la tarea de indagar las condiciones de posibilidad de una filosofía intersubjetivamente válida.

El punto de partida de la ética de la liberación es la realidad histórica de injusticias, exclusión y pobreza de los países “en vías de desarrollo” del Tercer Mundo. La causa de estas asimetrías reside en el sistema capitalista y su racionalidad estratégica que persigue sólo los propios beneficios y no está abierta al diálogo con los excluidos. Este sistema, como sus representantes, es caracterizado como *cínico*; cínico, en el sentido que utiliza Dussel el término, es quien no argumenta y sólo afirma de modo irracional su superioridad y su poder; no entra en una acción comunicativa con sus interlocutores, sino sólo realiza acciones estratégicas en beneficio propio. Es por ello que el punto de partida de la ética de la liberación es una toma de posición a favor de los excluidos y la pretensión de hacer valer sus derechos como derechos *a priori*, intersubjetivamente válidos. La ética de la liberación no parte del mundo como dado, sino del reconocimiento de las asimetrías, la injusticia y la exclusión y, en consecuencia, de la existencia de una comunidad de comunicación hegemónica o dominante. Ahora bien, según Dussel, la racionalidad estratégica y cínica de la comunidad hegemónica dominante encuentra su contraparte en las teorías filosóficas que no parten del cuestionamiento del capitalismo y sus consecuencias, ni del excluido, sino de interlocutores académicos y científicos, pertenecientes al sistema cínico de dominación. En este sentido, también la ética del discurso es funcional a este sistema cínico de dominación y exclusión.

3. Método, corpus y categorías de análisis

El análisis crítico del discurso se ha abocado especialmente a los discursos políticos y periodísticos, ya que la ideología y ciertos mecanismos lingüísticos del ejercicio del poder se expresan fuertemente en estos géneros. El discurso científico, en general, ha sido estudiado relativamente poco (Hyland, 2000); la mayoría de los trabajos se relaciona, sobre todo, con estrategias discursivas de artículos de investigación de las denominadas ciencias duras y con la medicina. (Gotti, Salager-Meyer, 2006) Existen sólo pocos estudios cuyo objeto es el discurso de las ciencias humanas y sociales y, dentro de ellos, hay especialmente pocos sobre el discurso filosófico. (Beke, 2005) No obstante esta falta relativa de antecedentes, el análisis del discurso ha elaborado categorías que pueden ser aplicadas a los discursos filosóficos.

La presente investigación tiene un carácter netamente exploratorio. Se sirvió de análisis cuantitativos de marcadores paratextuales y metatextuales. En este trabajo, se expondrán sólo los resultados del análisis de algunos marcadores de persona y del tipo de verbos utilizados con los marcadores de primera persona singular y plural respectivamente. Su selección y la posterior evaluación de su incidencia en el corpus han sido establecidas cualitativamente, sobre la base de la interpretación del contenido filosófico de los textos del corpus y los interrogantes específicos

deducidos a partir de ella. El análisis de los textos debería poner en evidencia que ambos discursos tienen características o de un discurso escéptico o de un discurso cínico y que cumplen con sus respectivos postulados básicos, es decir, que, o bien parten de interlocutores escépticos que interpelan sus teorías y a quienes hay que convencer con argumentos racionales, o bien, que exponen los argumentos sólo para afirmar la autoridad y superioridad de modo irracional sin aportar argumentos con el fin de convencer racionalmente al interlocutor.

El corpus estuvo compuesto por dos textos pertenecientes al cuarto encuentro. Habían sido publicados en portugués (Sidekum, 1994) y, luego, en alemán (Fornet-Betancourt, 1994). Enrique Dussel (1998) los ha incluido, además, en otro libro editado en español, en el que recopila sus debates con otros filósofos contemporáneos. En este libro, el aporte de Apel, titulado “La ética del discurso ante el desafío de la filosofía latinoamericana de la liberación”, ocupa el capítulo 6, y el de Dussel, sobre “La ética de la liberación ante la ética del discurso”, conforma el capítulo 7. De este modo, la compilación de Dussel vuelve a poner ambos textos en una situación de diálogo filosófico. Para el análisis de los textos, se utilizó, por un lado, la versión digital en castellano del texto de Dussel, que presuntamente representa su versión original, y se digitalizó la versión original en alemán del aporte de Apel.

Los textos tienen similar extensión: el de Dussel posee un total de 9093 palabras; el texto de Apel tiene un total de 8341 palabras. No obstante, para el análisis de las marcas metatextuales, se tuvo en cuenta sólo cada texto sin el título, el nombre del autor, los números y el texto de las notas. En el caso del texto de Dussel, son sólo 4842 palabras, las cuales han sido analizadas en esta parte de la investigación; en el caso del texto de Apel, 7579 palabras conforman el texto y el corpus específico.

Se aplicaron algunas categorías de análisis seleccionadas en vista del propósito central, es decir, de la detección de inconsistencias pragmáticas relacionadas con el propio discurso. Estas categorías han sido marcadores metatextuales definidos, siguiendo a Crismore et al. (1993) y Hyland (2005) como recursos que utiliza un autor para indicarle al lector cómo habrá que leer un texto y cómo deberá evaluarse el tema expuesto. Específicamente se tuvo en cuenta el metadiscurso interpersonal como aquel que define la posición que toma el autor frente al contenido o al lector (Hyland, 1998: 438) e informa acerca de las proyecciones del autor frente a su texto y sus intenciones comunicativas (Beke, 2005). Los marcadores analizados transmiten la personalidad del autor, su credibilidad, su sensibilidad y su relación con el mensaje (Hyland, 1998: 438). A modo de ejemplo y con el fin de explorar la problemática de este trabajo, se presentan sólo los análisis de los marcadores de primera persona singular y plural: Los marcadores de persona se expresan mediante pronombres personales y las respectivas formas verbales y permiten que los autores presenten sus ideas o perspectivas (Beke, 2005). Con la primera persona del singular, el autor puede responsabilizarse de sus enunciados como así también afirmarse como autoridad. (Martínez, 2005) Al usar la primera persona, el autor puede manifestar tanto su responsabilidad con lo expresado como también erigirse como autoridad. Entre los marcadores de persona se cuentan, por lo general, los pronombres personales, mediante los que los autores presentan sus ideas de modo subjetivo (primera persona) o más bien objetiva y distanciada (tercera persona). (Weinrich, 2007: 87, 94; Engel, 2004: 365ss)

Otro aspecto interesante en relación con este uso del número de la primera persona se refiere a la relación que podría haber entre el uso de ciertos pronombres y el tipo de verbo: un interrogante que también ha señalado Hyland (1998). Para realizar este análisis se recurrió a la clasificación habermasiana de los actos de habla, relacionada con las pretensiones e validez definidas por él en tanto que universales pragmáticos o universales constitutivos del diálogo. (Habermas, 1971: 110). En consecuencia, se diferenció entre verbos comunicativos, constataivos, representativos y regulativos. Se parte del supuesto que las diferencias de la distribución de estas clases de verbo en relación con el singular o el plural de la primera persona pueden informar acerca de si los textos de Apel y Dussel respectivamente tienen un carácter más bien escéptico o cínico, es decir, si se utilizan recursos lingüísticos de convencimiento racional o si se recurre a una afirmación irracional de la autoridad.

Por verbos de tipo *comunicativo* se entiende aquellos que se corresponden con actos de habla que expresan el sentido pragmático del habla en general, y se explicita el sentido de las proposiciones en

cuanto proposiciones (Habermas, 1971: 111): entre los ejemplos que ofrece Habermas figuran: *citar, consentir, contestar, contradecir* y otros.

Los verbos de tipo *constatativos* (Habermas, 1971: 111) se utilizan en actos de habla que expresan el sentido del uso cognitivo de las oraciones. La palabra prototípica para el modo asertórico es *afirmar*, otros verbos de este grupo son *aclarar, afirmar, demostrar* etc..

Los actos de habla *representativos* (Habermas, 1971: 112) sirven para expresar el sentido pragmático de autorrepresentación de un hablante ante un oyente. Explicitan el sentido de la expresión de intenciones, opiniones y expresiones del hablante. Entre los ejemplos que aporta Habermas se encuentran verbos como *esconder, callar, confesar y creer*.

Mediante los actos de habla *regulativos* (Habermas, 1971: 113) se expresa el sentido de uso práctico de las oraciones y se explicita el sentido de la actitud que el hablante/oyente toman frente a las reglas pueden observar o infringir, por ejemplo, mediante los verbos *aceptar, aconsejar, disculpar* y otros.

4. Resultados

a. En lo que se refiere a los marcadores de persona, mediante los cuales los autores pueden presentarse a sí mismos, sus ideas y perspectivas, ambos autores los utilizan casi con una frecuencia similar. Se encuentran marcadas diferencias entre la incidencia del uso de formas de primera persona singular y plural, como así también en los tipos de plural que aplica cada autor (ver Gráfico 1).

Mientras que Apel utiliza mayormente marcadores personales en primera persona singular, el porcentaje de marcadores de persona en primera persona plural es el doble en el texto de Dussel. Con estas formas, Apel relativiza sus afirmaciones, pero también expresa su subjetividad, se afirma como autoridad y le da énfasis a sus afirmaciones y convicciones.

		A p e l			D u s s e l				
		Marcador	frecuencia	%	totales	Marcador	frecuencia	%	totales
Frecuencia en el texto del corpus		cada 71,5 palabras			cada 96,8 palabras				
singular	ich	42	40 %	79 %	yo, -o, he	20	40 %	58 %	
	mein, meine	21	20 %		mi, mis	4	8 %		
	mir, mich, meinerseits	20	19 %		me	5	10 %		
plural	wir	10	9 %	21 %	-mos	18	36 %	42 %	
	unser, unsererseits	13	12 %		nuestr-, nos-	3	6 %		
		106	100%	100 %		50	100 %	100 %	

Gráfico 1: Distribución de los marcadores de persona

1. *Ich werde nun in meinem heutigen Vortrag nicht ... auf eingehen, ...*

(En mi ponencia de hoy no *trataré* primero ... esta temática ...)

Nota: La versión en castellano de los ejemplos del texto de Apel pertenecen a la traducción publicada por E. Dussel (1998).

2. *Unter diesen Bedingungen, die m.E. ... einen Fortschritt darstellen,*

(Bajo estas condiciones que, *en mi opinión*, representan un progreso ...)

En el texto de Dussel, mientras tanto, una serie de marcadores de persona expresan vivencias personales o sentimientos subjetivos, aparte de aquellos que le dan énfasis a sus afirmaciones y convicciones, subrayan que se trata de su posición expuesta tanto en este texto como en trabajos anteriores y lo posicionan frente a su interlocutor.

3. *Me agradan las preguntas que me lanza porque me permite aclarar una dificultad ...*

4. *... -como la bomba que colocaron en mi domicilio el 2 de octubre de 1973-*

b. La comparación del uso de los verbos, según la diferenciación habermasiana de actos de habla relacionados con las pretensiones de validez en tanto que universales pragmáticos del lenguaje, y su distribución relativa al número, arrojó el siguiente resultado (ver Gráfico 2):

En Apel prevalece el uso representativo de verbos en primera persona singular; no utiliza verbos para expresar actos de habla constatativos. El uso comunicativo de las formas verbales en primera persona singular funciona como parte de los movimientos dialógicos de los interlocutores de introducir un concepto, de nombrar un ejemplo o de hacer una pregunta, por ejemplo:

5. *ich nenne* hier z.B. den demokratischen Rechts- und Verfassungsstaat (como ejemplo *nombro* aquí el estado democrático de derecho)
 6. los 500 años de los que *he hablado* en otros trabajos
- A diferencia de Apel, Dussel usa en un porcentaje considerable verbos de tipo constatativos y en un porcentaje mayor que Apel verbos de tipo regulativos. Ejemplos de ello son:
7. Zunächst muss ich bestreiten, dass ...
(Para empezar *tengo que impugnar* el que...)
 8. del marxismo standard que siempre *he rechazado*

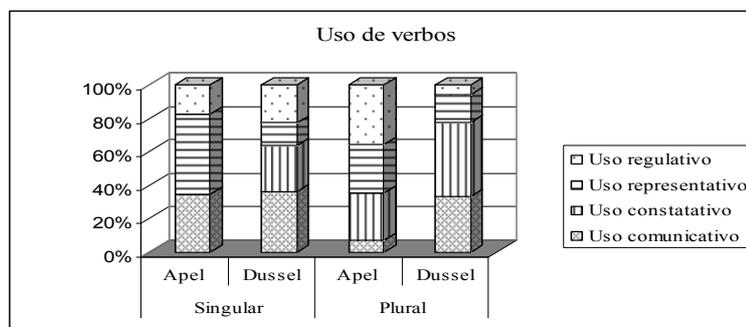


Gráfico 2: Uso de verbos

Una primera interpretación de estos resultados sugiere que no hay diferencias relevantes en la frecuencia en la que ambos autores expresan el sentido pragmático de sus proposiciones como tales ni en la explicitación de la actitud que el hablante/oyente frente a las reglas.

No obstante se observan diferencias relevantes, sobre todo, en el uso de verbos constatativos en primera persona singular en el texto de Dussel. Dussel recurre frecuentemente a la expresión del sentido del uso cognitivo y el valor de verdad de las oraciones acentuando su propia subjetividad y autoridad, como por ejemplo:

9. Es en el nivel de la economía originaria... que *he situado* a la "económica"....
10. No *niego* la fundamentación, *niego* su prioridad.

En las formas de plural, en el texto de Apel prevalece el uso regulativo, seguido por un porcentaje significativo de verbos de tipo constatativos y representativos; verbos de tipo comunicativo se utilizan sólo en un porcentaje muy pequeño. En el texto de Dussel, mientras tanto, se destaca el uso de verbos constatativos en plural y un porcentaje similar al de las formas de singular de verbos de tipo comunicativo. El uso de verbos representativos es bajo y los de tipo regulativos casi insignificante.

c. En relación con el uso de marcadores de persona junto con formas verbales de primera persona plural, no sólo se analizó el tipo de verbos junto con los que han sido utilizados sino también la función del plural.

En el texto de Apel, el plural de todas las oraciones en primera persona, es decir, también con todos los tipos de verbos, es un plural inclusivo o de modestia con el que autor se incluye a sí mismo junto con sus interlocutores en los diferentes actos de habla relacionados con su propio discurso. Por ejemplo:

11. *Versuchen wir* diese Frage sukzessiv, ausgehend von der transzendentalpragmatischen Letztbegründung der Diskursethik, *zu beantworten*.
(Intentaremos contestar esta pregunta sucesivamente, partiendo de la fundamentación última trascendental-pragmática de la ética del discurso.)
12. Wäre dies richtig, dann *wären alle* die, welche einen philosophischen Diskurs über das Verhältnis von Diskursethik und Befreiungsethik führen - *also auch* Enrique Dussel selbst und *wir* anderen Teilnehmer an der gegenwärtigen Diskussion - nicht nur der empirischen Möglichkeit nach, sondern „wirklich“ nur „nützliche Idioten“ (Lenin) des bestehenden kapitalistischen Weltsystems.
(Si esto fuera cierto entonces todos los que hacen un discurso filosófico sobre la relación de la ética del discurso y la ética de la liberación -esto incluiría al propio Enrique Dussel y a todos

nosotros participantes en la presente discusión- no serían más que "idiotas útiles" (Lenin) del existente sistema capitalista mundial, no sólo por la posibilidad empírica, sino "de hecho".)

En el texto de Dussel, mientras tanto, no sólo se encuentran ejemplos de un uso inclusivo sino, a diferencia del texto de Apel, el uso del plural exclusivo. Formas de plural inclusivo o de modestia se encuentran en los siguientes ejemplos:

13. Este es el tema que ya *hemos planteado* en la ponencia ...

14. *Por ello hemos escrito* que "El capital es una ética".

Estos ejemplos, sin embargo, muestran que el plural inclusivo junto con un verbo de tipo comunicativo construye el sentido de afirmación de la propia autoridad del autor, una autoridad que, en ocasiones, incluye sólo a su propio grupo de pertenencia, excluyendo a su contrincante. El uso exclusivo del plural, prevalece con verbos de tipo constatativo que expresan actos de habla con la pretensión de verdad de un estado de cosas:

15. Pero *negamos* a la ontología el poder pretender ser el último momento posible (y también negamos al observador que coloca "mi [nuestro] mundo" y "tu [vuestro] mundo" ante sus ojos, y desde una posición de "tercero" los constituye a ambos inevitablemente desde su mundo de observador; de esta manera la ontología sigue reinando, y es lo que pretende Apel).

16. Ya en nuestra obra *Método para una Filosofía de la Liberación*, *hemos mostrado*, exactamente la imposibilidad de la coincidencia, inmediatez o identidad entre el ser/la verdad del ser con la realidad.

17. Por todo ello no *negamos* la posibilidad del diálogo, de la comunicación racional simétrica, pero debemos mostrar siempre la imposibilidad de superar la exterioridad y las asimetrías-diacrónicas reales.

5. Conclusiones

El corpus analizado, ciertamente muy pequeño, y la concentración en pocos marcadores discursivos se apoyó sobre una cantidad, igualmente pequeña, de ocurrencias en el corpus. Este hecho limita, sin lugar a dudas, tanto la validación como la generalizabilidad de los resultados. En lo que respecta a los resultados relacionados con el texto de Dussel, hay que tener en cuenta que el número de palabras que conformaron el corpus ha sido bastante más reducido ya que no se había incluido el extenso paratexto. Por todo ello, no se han podido detectar claras inconsistencias pragmáticas en los textos ni tampoco demostrar que estas no existen. No obstante es posible concluir lo siguiente:

En el nivel proposicional, en ambos textos se debate el estatus del discurso filosófico y el tipo de racionalidad que le es propio. Dussel presenta específicamente la relación entre ambos pensadores como paradigma del enfrentamiento de la filosofía latinoamericana con la tradición filosófica europea. Le reprocha a Apel ser representante de un sistema de dominación cínica que sólo simula el diálogo y la argumentación mientras que avasalla a su contrincante con un poderío irracional.

En el plano preformativo, sin embargo, no se han encontrado evidencias de que, en el discurso filosófico argumentativo de Apel, se afirme la autoridad o la superioridad de modo irracional. Por el contrario, los marcadores discursivos dan cuenta de que se aportan argumentos con el solo fin de convencer racionalmente al interlocutor. En el texto de Apel -seleccionado por Dussel como prototípico para formar parte de una compilación especial sus discusiones filosóficas con pensadores europeos y norteamericanos-, sin embargo, la frecuencia de uso de los marcadores de persona, sobre todo las formas de primera persona singular, ha mostrado que Apel no sólo relativiza sus afirmaciones, sino que también expresa su subjetividad y le da énfasis a sus afirmaciones y convicciones. El tipo de verbos que aparecen en el texto de Apel con más frecuencia junto con marcadores de persona es el representativo, sobre todo en formas de singular, que le sirven para autorrepresentarse ante su interlocutor. Las formas verbales en plural aparecen como plural inclusivo. En los pocos casos en los que Apel utiliza verbos en primera persona plural de tipo constatativos, el uso del plural es igualmente inclusivo. En lo que se refiere a la clasificación de verbos utilizados en primera persona singular o plural, se ha podido demostrar que Apel no utiliza recursos lingüísticos de una autoafirmación irracional de su autoridad o poder.

Por el contrario, es en el texto de Dussel en el se recurre frecuentemente a la expresión del sentido del uso cognitivo y el valor de verdad de las oraciones acentuando la propia subjetividad y autoridad. Es Dussel quien mantiene un constante enfrentamiento y quien autoafirma su propia autoridad sin aducir, para ello, argumentos racionales sino recurriendo a la exposición de vivencias, emociones o auto-identificaciones no respaldadas por las pruebas discursivas correspondientes. El uso del plural es exclusivo con lo que Dussel no demuestra estar entablando una disputa filosófica con Apel sino estar demarcando las posiciones latinoamericanas contra su interlocutor.

En síntesis, hay evidencias que refuerzan la hipótesis de que, con ayuda del análisis crítico de discurso, podrán hacerse aportes para decidir sobre aspectos de contenido planteados. Para ello habrá que incorporar en la investigación otros marcadores discursivos.

Referencias

- Apel, K.-O. (1994). Die Diskursethik vor der Herausforderung der lateinamerikanischen Philosophie der Befreiung. En: Fornet-Betancourt (1994). 17-38
- Beke, R. (2005). El metadiscurso interpersonal en artículos de investigación. En: *Revista Signos*. 38(57), 7-18. Disponible en URL: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071809342005000100001&lng=es&nrm=iso (15-03-2009)
- Brinker, K. (2001). *Linguistische Textanalyse. Eine Einführung in Grundbegriffe und Methoden*. Berlin: Erich Schmidt
- Crismore, A., R. Makkanen, M.S. Steffensen (1993). Metadiscourse in Persuasive Writing. A Study of Texts Written by American and Finnish University Students. En: *Written Communication*, 10(1), 39-71
- Dussel, E. (1998), *La ética de la liberación ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica inédita de K.-O. Apel*, México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Engel, U. (2004). *Deutsche Grammatik. Neubearbeitung*. Munich: Iudicium
- Fornet-Betancourt, R. (ed.) (1994). *Konvergenz oder Divergenz? Eine Bilanz des Gesprächs zwischen Diskursethik und Befreiungsethik*, Aachen: Augustinus
- Gotti, M., F. Salager-Meyer (eds) (2006). *Advances in Medical Discourse Analysis: Oral and Written Contexts*. Bern, Berlin, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang
- Habermas, J. (1971). Vorbereitende Bemerkungen zu einer Theorie der kommunikativen Kompetenz. En: J. Habermas, N. Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie - Was leistet die Systemforschung?*, Frankfurt: Suhrkamp 1971, 101 – 141
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*, Madrid: Cátedra
- Hyland, H. (1998). *Hedging in Scientific Research Articles*, Amsterdam. John Benjamins
- Hyland, K (2005). *Metadiscourse. Exploring Interaction in Writing*. Continuum, Oxford.
- Hyland, K. (2000). *Disciplinary Discourses. Social Interactions in Academic Writing*. Singapore: Pearson Education
- Lewandowski, Th. (1994). *Linguistisches Wörterbuch*, 3 ts., Heidelberg, Wiesbaden: Quelle & Meyer
- Lyons, J. (1984). *Einführung in die moderne Linguistik*, 6ta ed. München: Beck
- Martínez, I. (2005). Native and non-native writers' use of first person pronouns in the different sections of biology research articles in English. En: *Journal of Second Language Writing*, 14, 174-190
- Rosengren, I (1980). Texttheorie. En: H. P. Althaus, H. Henne, H. E. Wiegand (eds.). *Lexikon der Germanistischen Linguistik*, t. 2, 2da ed. Tübingen: Niemeyer, 275-286
- Schmidt, S. J. (1973). *Texttheorie. Probleme einer Linguistik der sprachlichen Kommunikation*, München: Fink
- Sidekum, A. (ed.) 1994). *Ética do Discurso e Filosofia da Libertação. Modelos complementares*, São Leopoldo: Unisinos
- van Dijk, T. A. (1998). *Estructuras y funciones del discurso*. 12ma ed. México: Siglo XXI
- Weinrich, H. (2007). *Textgrammatik der deutschen Sprache*, 4.ed. Hildesheim: Georg Olms
- Wester, J. H. (2006), "La resolución discursiva de la pretensión de sentido", en: D. J. Michelini, J. Wester (eds.), *La filosofía ante los desafíos del mundo contemporáneo. Libro Homenaje a Julio De Zan*, Río Cuarto: Ediciones del ICALE, 39-54